



ACTA No. 353

En el municipio de Salamá, Departamento de Olanchito, siendo las 9:00 a.m. del día sábado 14 de enero del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Mendocál; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Mendocál Loba, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Caruamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El Sr. Alcalde apertura la reunión. 3. El Sr. Adonis Troches hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda:

- (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Aprobación de Calendarización de Reuniones de Corporación, año 2023. (7) Aprobación de que el Alcalde no cobra un sueldo en esta Municipalidad. (8) Aprobación de que el Vice Alcalde no cobra un sueldo en esta Municipalidad. (9) Aprobación de Rendición de Cuentas acumulado al Cuarto Trimestre 2022. (10) Aprobación del Informe Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado al Cuarto Trimestre año 2022. (11) Aprobación del Resumen Financiero al Cuarto Trimestre 2022. (12) Aprobación de Los Estados Financieros al 30 de diciembre 2022. (13) Aprobación de la Primera Ampliación con saldos Iniciales 2023. (14) Asuntos Varios. (15) Acuerdos. (16) Cierre de la sesión. La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación. 5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna



modificación. 6. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la Calendarización de las Reuniones de Corporación para el año 2023, tomando en cuenta que no afecte a los que trabajan en Salud, Educación y la ENEE, quedando de la siguiente manera: - - - - -

DÍA	FECHA	MES	HORA
Sábado	14	Enero	9:00 a.m.
Martes	31	Enero	4:00 p.m.
Miércoles	15	Febrero	4:00 p.m.
Martes	28	Febrero	4:00 p.m.
Miércoles	15	Marzo	4:00 p.m.
Viernes	31	Marzo	4:00 p.m.
Sábado	15	Abril	9:00 a.m.
Sábado	29	Abril	9:00 a.m.
Sábado	13	Mayo	9:00 a.m.
Miércoles	31	Mayo	4:00 p.m.
Jueves	15	Junio	4:00 p.m.
Viernes	30	Junio	4:00 p.m.
Sábado	15	Julio	9:00 a.m.
Sábado	29	Julio	9:00 a.m.
Martes	15	Agosto	4:00 p.m.
Jueves	31	Agosto	4:00 p.m.
Sábado	16	Septiembre	9:00 a.m.
Sábado	30	Septiembre	9:00 a.m.
Sábado	14	Octubre	9:00 a.m.
Martes	31	Octubre	4:00 p.m.
Miércoles	15	Noviembre	4:00 p.m.
Jueves	30	Noviembre	4:00 p.m.
Sábado	16	Diciembre	9:00 a.m.
Sábado	30	Diciembre	9:00 a.m.

7. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD que el señor Alcalde Municipal Juan José Argueta Menocal no cobra, ni ha cobrado un sueldo en esta Municipalidad, sino que su sueldo lo paga la Secretaría de Salud. 8. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD que el señor Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya no cobra un sueldo en esta Municipalidad, sino

6de



que su sueldo lo paga la Secretaría de Educación.

9. El Tesorero Municipal dio a conocer la Rendición de Cuentas GL Acumulada al Cuarto Trimestre del año 2022. La Corporación Municipal, después de analizar y discutir ampliamente el Informe de Rendición de Cuentas GL Acumulado al Cuarto Trimestre del año 2022, aprobó por UNANIMIDAD la Rendición de Cuentas en sus Catorce Formas Acumuladas correspondientes al Cuarto Trimestre del año 2022, con un saldo al inicio del período de \$1,061,913.57, más los Ingresos percibidos acumulados en el Cuarto Trimestre de \$20,503,623.17, menos los Egresos contraídos Acumulados en el Cuarto Trimestre de \$20,299,042.87, dando como resultado un Saldo Acumulado al final del Cuarto Trimestre de \$1,266,493.87.

10. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Informe Trimestral de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022, con un saldo al inicio del Período de \$1,061,913.57, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$20,503,623.17, menos los Egresos Acumulados de \$20,299,042.87, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de \$1,266,493.87.

11. El Tesorero Municipal dio a conocer el Resumen Financiero del Informe de Ejecución de Proyectos y del Costo Ejecutado Acumulado al Cuarto Trimestre año 2022. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Resumen Financiero Acumulado del Informe Trimestral de Avance Físico de Proyectos y del Costo Ejecutado correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2022, con un saldo al inicio del Período de \$1,061,913.57, más los Ingresos Acumulados percibidos en el Trimestre de \$20,503,623.17, menos los Egresos Acumulados de \$20,299,042.87, dando como resultado un saldo Acumulado al final del Trimestre de \$1,266,493.87.

12. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó los Estados Financieros al 30 de diciembre del 2022.

13. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD la primera ampliación con los saldos iniciales al 2023. Quedando de la siguiente manera: - - - - -

a)



AMPLIACIÓN DE SALDOS INICIALES INGRESOS
AÑO 2023 (Saldo Conciliados al 31-12-2022)



TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUB CONCEPTO	A.1	A.2	FF	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	VALDR
23	7	2	01	01	00	11-001-01-10	DCB-Transferencias para Gobiernos Locales (Funcionamiento).	380,000.00
23	7	2	02	01	01	11-001-01-20	DCB-Transferencias para Gobiernos Locales (Inversión).	616,345.92
23	7	2	02	01	02	14-012-02	Donaciones de CODELH para proyectos de letrinas (Inversión).	270,147.95
TOTAL - - - - -								1,266,493.87

AMPLIACIÓN DE SALDOS INICIALES EGRESOS
(Saldo Conciliados al 31-12-2022)

P	SP	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	OG	FF	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	VALDR
01	00	000	001	000	11800	11-001-01-10	Dieta.	72,000.00
01	00	000	003	000	11100	11-001-01-10	Sueldos Básicos Auditor.	8,000.00
01	00	000	003	000	11510	11-001-01-10	Décimo Tercer Mes Auditor.	8,000.00
01	00	000	004	000	11100	11-001-01-10	Sueldos Básicos Secretaria.	10,000.00
01	00	000	004	000	11510	11-001-01-10	Décimo Tercer mes Secretaria.	10,000.00
03	00	000	001	000	11100	11-001-01-10	Sueldos Básicos Tesorería.	32,000.00
03	00	000	001	000	11510	11-001-01-10	Décimo Tercer mes Tesorería.	32,000.00
03	00	000	001	000	12100	11-001-01-10	Sueldos Básicos Contrato.	56,000.00
03	00	000	001	000	12410	11-001-01-10	Décimo Tercer mes Contrato.	56,000.00
03	00	000	003	000	11100	11-001-01-10	Sueldo Básico Tributaria.	6,500.00
03	00	000	003	000	11510	11-001-01-10	Décimo Tercer mes Tributaria.	6,500.00
04	00	000	001	000	11100	11-001-01-10	Sueldo Básicos Justicia.	13,500.00
04	00	000	001	000	11510	11-001-01-10	Décimo Tercer mes Justicia.	13,500.00
04	00	000	002	000	11100	11-001-01-10	Sueldo Básico UMA.	6,500.00
04	00	000	002	000	11510	11-001-01-10	Décimo Cuarto mes UMA.	6,500.00
04	00	000	003	000	11100	11-001-01-10	Sueldo Básico Unidad Técnica.	10,000.00
04	00	000	004	000	11100	11-001-01-10	Sueldo Básico Aleantarillado	6,500.00
04	00	000	004	000	11510	11-001-01-10	Décimo Tercer mes Aleantarillado.	6,500.00
04	00	000	005	000	11100	11-001-01-10	Sueldo Básico Tren de Aseo.	10,000.00
04	00	000	005	000	11510	11-001-01-10	Décimo Tercer mes Tren de Aseo.	10,000.00
11	05	004	001	000	23100	11-001-01-20	Proyecto de Letrinas Aldea Méndez.	300,000.00



11	001	000	23100	14-012-02	Donaciones de GODELH para proyectos de letrinas (Crear).	270,147.95
14	002	000	23400	11-001-01-20	Mejoramiento Calles Casco Urbano.	316,345.92
TOTAL - - - - -						586,493.87

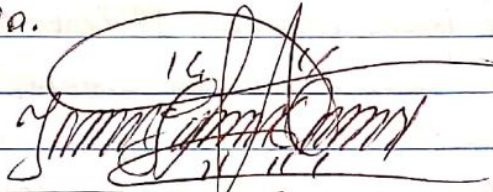
14. En los asuntos varios: a) El Sr. Adonis Troches dijo que en el casco urbano se necesita varios proyectos de alcantarilla y debemos aprovechar el verano para trabajar en ello. b) También informó don Adonis Troches que está junto con ayuda de la MAMVD está solicitando un proyecto de pavimentación y se necesita un punto de acta donde la Corporación se compromete al financiamiento de los costos del proyecto. Yinia dijo que está totalmente de acuerdo ya que es un beneficio para el municipio. El Sr. Antonio Menocal dijo que entre más proyectos, más es el beneficio para el municipio. La Corporación Municipal aprobó por UNANIMIDAD el financiamiento de los costos de mantenimiento del proyecto "Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico" en el Bv. Santa Clara, Salamá, Olancha; con un costo anual de mantenimiento de \$20,000.00. c) El Sr. Adonis Lobo solicita el apoyo económico para poder mandar a chapear el camino hacia la montaña donde producir café. El Sr. Alcalde dijo que analizarán la situación, ya que hasta el momento no han depositado dinero para caminos productivos. d) El Sr. Alcalde informó a la Corporación que por parte de los ganaderos enviaron una solicitud, vino a entregarla el señor Arturo Tróchez. Don Adonis Tróchez dijo que a él lo llamó y le dijo que lo apoyaríamos en lo que solicitan que es el arreglo de la calle que ellos como ganaderos utilizan para moverse. El Sr. Alcalde explicó como dijo anteriormente que el dinero que se está esperando por parte del Gobierno viene condicionado, y, hasta ahorita no se ha recibido nada; nos cambiaron todo porque ahora se debe utilizar todo para pavimentación. e) El Sr. Alcalde les recordó a los miembros de la Corporación que el desfile inaugural de la feria será el 31 de enero, si Dios lo permite; quedan todos invitados y posteriormente se realizará la reunión de Corporación. f) Tam-

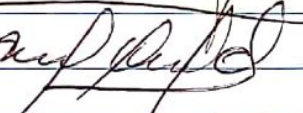
bién recordarles el 25 de enero es el Cabildo A-


bierto para Rendición de Cuentas a las 9:00 a.m.

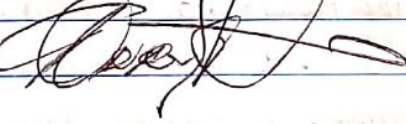
- 15. ACUERDOS: a) Aprobar la Calendarización de Reuniones de Corporación para el año 2023. b) Aprobar que el Alcalde y el Vice Alcalde no cobran un sueldo en esta municipalidad. c) Aprobar todos los Informes Administrativos presentados ante esta Corporación. d) Aprobar el financiamiento de los costos de mantenimiento del proyecto de pavimentación que se ejecutará en el casco urbano de este municipio.
16. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 11:27 a.m. firmando para constancia.

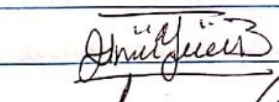


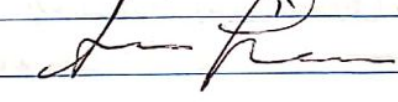
Regidor I 

Regidor II 

Regidor III 

Regidor IV 

Regidor V 

Regidor VI 

 
Alcalde Municipal

 
Alcalde Municipal

 
Secretaría Municipal



ACTA No. 354 (I Cabildo Abierto)

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancho, siendo las 9:30 a.m. del día miércoles 25 de enero del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el Centro Social "Prof. José Ramón Ramos", en Reunión de Cabildo Abierto con Carácter Informativo sobre la Rendición de Cuentas del año 2022. Preside el señor Alcalde Municipal Juan José Arqueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Giménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Nré Adonis Troches Torres, V Fanyo Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina; asistencia de representantes de las fuerzas vivas del municipio; mujeres guerreras y luchadoras, población en general y la Secretaria Municipal que da fe de lo actuado.

1. Se realizó la Comprobación del Quórum.
2. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a todos los presentes y abrió la sesión de Cabildo Abierto.
3. El señor Carlos Cárcamo hizo la Invocación a Dios.
4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda:
 - (1) Comprobación del Quórum.
 - (2) Palabras de Bienvenida y apertura de la sesión de Cabildo Abierto.
 - (3) Invocación a Dios.
 - (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
 - (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
 - (6) Informe de Rendición de Cuentas año 2022.
 - (7) Palabras del señor Alcalde Municipal.
 - (8) Participación de la asamblea.
 - (9) Mensaje de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer.
 - (10) Entrega de un detalle a las mujeres asistentes, por parte del Alcalde Municipal.
 - (11) Rifa de dos (2) canastas familiares.
 - (12) Asuntos Varios.
 - (13) Acuerdos.
 - (14) Cierre de la sesión de Cabildo Abierto.

La agenda quedó aprobada por todos los presentes por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.
6. El Tesorero Municipal Jasier Montoya dio el Informe de Rendición de Cuentas del año 2022. Los Ingresos totales recibidos en el año 2022 fueron de \$20,503,623.17; los Egresos totales



ejecutados en el año 2022 fueron de \$20,299,042.87; los cuales fueron invertidos en diferentes proyectos y pagos: Apoyo a Salud (Césamos, Césares y Clínica Materno Infantil); Ayudas sociales; Compras de afueras; apoyo a Educación en todo el municipio; apoyo con Becas; pago de deudas del año 2021; mejoramiento de viviendas; apoyo a la niñez; apoyo a la mujer; apoyo en actividades culturales; apoyo a la Iglesia Católica; compra de implementos deportivos; apoyo económico para premios en campeonatos burocráticos; alquiler de transporte para traslado de equipos de fútbol; compra de alimentos para diferentes reuniones; proyecto de electrificación Nueva Santa Clara; proyecto de electrificación de La Laguna; apoyo a feria patronal Casco Urbano; apoyo a feria patronal de Méndez; apoyo a productores de Café; mantenimiento y aseo del parque; mantenimiento del Estadio Municipal; compra de fertilizante en apoyo al Sector Productivo; mantenimiento del sistema de agua Potable del Casco Urbano; mantenimiento del sistema de aguas negras; mantenimiento y reparación de calles del Casco Urbano y aldeas; mantenimiento de cementerios: del casco urbano y sus aldeas; aporte a la Mancomunidad; gastos de funcionamiento; entre otros. Existen gastos (no devengados y) devengados del año anterior y que este año 2022 se pagaron.


7. En la participación del señor Alcalde dijo que los ingresos que se obtienen son de las transferencias, ingresos tributarios y no tributarios, donaciones, servicios públicos, entre otros como impuestos recaudados. Cabe mencionar que en el 2022 se recibieron las doce transferencias. Como dice en el informe se apoyó a personas de escasos recursos económicos, tanto económicamente como con el traslado de algún familiar enfermo o muerto. Los proyectos que realizamos son con materiales que obtenemos al crédito en una Ferretería de Jutilcalpa, es la única que nos da crédito a largo plazo. Las lluvias dejaron destruidas las calles casi en su totalidad, pero las reparamos ya. Los incrementos del gasto corriente incrementan, pero estamos trabajando para disminuirlo. El año pasado fue muy lluvioso y por la emergencia nos pidieron una documentación para transfe-



rimos un fondo, ya cumplimos enviando la documentación y estamos a la espera del reembolso ya que invertimos un millón nosotros. En el caso de caminos productivos ya nos cambiaron y dijeron que ahora debe pavimentarse una parte, a lo que alcance el dinero, nos dijo el Gobierno que todos los municipios debemos invertir ese dinero en pavimentación y no es donde nosotros querremos, sino que nos dieron lineamientos y será de donde termina el pavimento por Bodequita Tony hacia arriba, como quien va para la salida de Jano, a lo que ajuste, obligatorio; para dar comienzo solo esperamos el dinero que lo depositen. Hemos apoyado a Salud, trasladando personal de enfermería para que realicen las campañas de vacunación en las diferentes aldeas. Estamos apoyando el Centro de Rehabilitación que está instalado en este municipio, gestionado por la Iglesia Católica a una Organización llamada PREPACE y que apoya a personas con discapacidad, prestamos el local donde estaba la MAMND y se le ha brindado el apoyo con material y equipo que solicitan; el Fisioterapeuta se llama Felix Zelaya y desde el mes de agosto del 2022 se encuentra con nosotros apoyándonos y realizando su trabajo social. Al irse él, nos enviarán otro practicante y esperamos sea así de dedicado como el Dr. Felix. La electrificación de la Colonia "Nueva Santa Clara" ya está lista, como Alcaldía apoyamos con todos los postes; agradezco a la Cooperación porque siempre dicen sí a los proyectos. El proyecto de Reconstrucción del Techo de la Clínica Materno Infantil es un hecho, la MAMND nos ha apoyado mucho para lograr este proyecto allí están los técnicos y nos han asesorado muy bien. Comenzamos también con la construcción de letrinas para apoyar a personas de recursos económicos bajas, es un proyecto de Saneamiento Ambiental que a través de la Cooperación Europea se ejecutará en la aldea de Méndez. Es importante la alianza con estos organismos internacionales y no dejarnos de la mano porque son un gran apoyo. Felicitó a todas las mujeres en este día, por ser día de la mujer hondureña.



8. Participación de la asamblea: - El señor Antonio Gra-dis preguntó al señor Alcalde que si es obligatorio que ese pedazo de calle sea el que se pavimente, por qué no para el colegio o continuación de la Clínica; el Alcalde le explicó que los lineamientos obligan que sea calle principal y entrada o salida al municipio, es por esa razón que se eligió la antes mencionada. - Don Adonis Troches; como representantes del pueblo en la Corporación somos gestores y el que pide, pide con fuerza y algo se consigue. El FHIS está dando 3 millones de lempiras a cada municipio, para pavimento; todo lo que podamos conseguir hay que hacerlo, por poco que sea, ya es ayuda. Estamos trabajando unidos, cordialmente con el Alcalde y todos mis compañeros Regidores, aprobamos todos los proyectos necesarios y damos prioridad de acuerdo a la necesidad. - Las iglesias son parte del pueblo y también debemos apoyarles. Haremos todo lo posible para conseguir proyectos ya que es por el bienestar del municipio. 9. La Coordinadora de la Oficina de la Mujer la Licda. Ana Rosa Domínguez Ramos dio un bello mensaje a todas las mujeres en su día. 10. Por parte del Alcalde y la Corporación Municipal se hizo la entrega de un detalle a todas las mujeres que asistieron. 11. Se realizó la rifa de dos (2) canastas familiares, entre las mujeres asistentes. 12. En los asuntos Varios el señor Alcalde invitó a la celebración de nuestra Feria Patronal y participar en las diferentes actividades de la misma, comenzará este martes 31 de enero a las 2:00 p.m. 13. ACUERDOS: Como Corporación nos comprometemos a seguir cuidando de cada centavo que entre a la alcaldía, a trabajar porque sea invertido en proyectos y transparentemente informarles. 14. El señor Alcalde agradeció el haberse hecho presente a este Cabildo Abierto y lo dio por terminado. No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión de Cabildo Abierto a las 11:30 a.m. firmando para constancia.

Regidor I 

Regidor II _____



Regidor III *[Signature]*

Regidor IV *[Signature]*

Regidor V *[Signature]*

Regidor VI *[Signature]*



[Signature]
Alcalde Municipal



[Signature]
Vice Alcalde Municipal



[Signature]
Secretaria Municipal

ACTA No. 355

En el municipio de Salamá, Departamento de Olancha, siendo las 4:30 p.m. del día martes 31 de enero del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con Carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Argueta Menocal; asistencia del Vice Alcalde Municipal Gerardo Aquilino Coiménez Zelaya; Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olivera, II Carlos Omar Caballero Trujome, III Juan Antonio Menocal Lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gravis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Caruamo Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum. 2. El Sr. Alcalde abrió la reunión dando la bienvenida a los presentes. 3. La Sra. Regidora Yinia Olivera hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios.



- 4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- 6. Aprobación de Caución (Fianza) de Alcalde y Tesorero.
- 7. Solicitud por parte de los Regidores para aumento en sus dietas.
- 8. Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM).
- 9. Asuntos Varios.
- 10. Acuerdos.
- 11. Cierre de la sesión.

La agenda quedó aprobada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

5. La Secretaria Municipal dio lectura al Acta de la reunión anterior, la cual fue aprobada y firmada por UNANIMIDAD y sin ninguna modificación.

6. La Corporación Municipal aprueba la incorporación de la Fianza del Alcalde y Tesorero Municipal a la Póliza Colectiva de Fianzas con la Compañía de Seguros MAPFRE, asimismo autorizar a la AMHON deducir el valor que corresponde por la adquisición de la Fianza de los fondos de matrícula de vehículos que la AMHON administra a este municipio y si lo recaudado por matrícula no cubre el valor de la Fianza, esta Municipalidad realizará el pago mediante cheque Certificado a nombre de la AMHON o depósito a cuenta de cheque de esa misma institución. Aprobado por UNANIMIDAD.

7. Los Regidores presentaron al Alcalde una solicitud que dice literalmente: Salamá 15 de enero de 2023. Señores Juan José Argueta y Cuerpo Administrativo. Alcaldía Municipal de Salamá. Presentes. De parte de la Junta de Regidores Municipales enviamos un cordial saludo, deseando que en este 2023 sea de paz y cordialidad entre nosotros.

Al mismo tiempo, como colaboradores en esta Administración y considerando el alto costo de la Canasta Básica y otros aspectos complementarios para la subsistencia nuestra primeramente, hacemos una especial solicitud que describimos a continuación: a) Entre Regidores, hemos consensuado SE NOS OTORQUE UN AUMENTO AL PAGO DE LA DIETA, estableciendo sea de ₡ 1,500.00 (Mil Quinientos lempiras) por cada una de las mismas. (₡ 3,000.00 al mes).

b) También solicitamos un incentivo cada mes de diciembre a manera compensatoria de un Aguinaldo, considerando que nuestros cargos son transitorios, temporales, y no gozamos de 14avo. mes, ni mucho menos prestaciones socio laborales. Esto abarca Alcalde y Vice Alcalde. Esperamos comprensión de todos los que conforman la parte administrativa, mucho más del

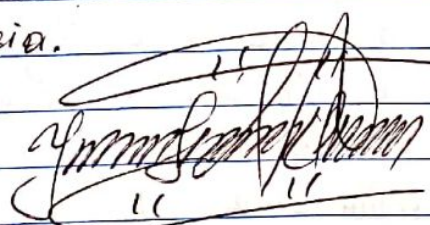


Señor Alcalde. Con muestras de alta estima para todos, nos suscribimos. Atentamente. Firman los seis (6) Regidores: Yinia Lesseth Olivera, Carlos Omar Caballero J., Juan Antonio Mendocal, Noé Adonis Troches Torres, Fany Yessenia Bonilla, Hernaldo Adonis Lobo. El señor Alcalde dijo a los Regidores, que analizará con respecto al primer punto e investigará hasta cuánto podría aumentar una dieta; y con respecto al inciso "b" definitivamente no se puede, ni se debe ya que no está en la Ley otorgar a los Regidores un Aguinaldo en diciembre. En la próxima reunión trataremos ese tema, ya que el presupuesto ya fue aprobado y debemos analizarlo para no cometer algún error que nos pueda salir caro. El cuerpo de Regidores está de acuerdo que en la próxima reunión se trate y socialice este punto. 8. El señor Alcalde explicó a la Corporación que se está trabajando para actualizar el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) ya que este año se vence; pero, en el 2013 fue cuando se aprobó por primera vez y en el 2019 no se aprobó, en una recomendación que da el IAIP nos pide el punto de Acta y es por ello que pido se apruebe en esta reunión. La Corporación Municipal por UNANIMIDAD aprobó el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) o Plan Estratégico, en el que se plasma todas las actividades y proyectos a ejecutar según los ciudadanos de cada aldea, caserío y casco urbano. 9. En los asuntos Varios:

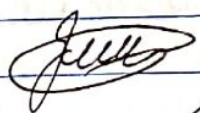
a) El señor Alcalde dijo que los Japoneses vendrán a socializar el proyecto "Reparación de la Clínica Materno Infantil de Salamá", no han dicho cuándo, pero, debemos estar a la espera de ese llamado y establecer un Cabildo Abierto con las fuerzas vivas del municipio para que asistan. Don Adonis Troches dijo que como representantes del pueblo es un deber estar ese día. La Sra. Yinia dijo que se siente feliz de saber que ese proyecto será una realidad. Toño Mendocal dijo que es un beneficio no solo para Salamá, sino para todas las aldeas del Norte. Don Adonis Lobo dijo que es un gran proyecto que se hará y se siente orgulloso de que sea en el tiempo en el que está él en la Corporación. La

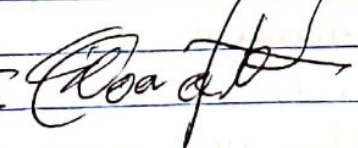


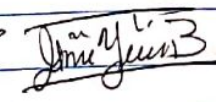
Sra. Fany dijo que la Clínica ya necesitaba este proyecto, más en el tiempo de lluvia ya que todo se inundaba. Carlos Caballero dijo que como Enfermero se siente satisfecho por este gran proyecto que se ha logrado, porque como trabajador de Salud al paciente se le debe tratar de lo mejor y con un techo destruído estamos más bien a la expectativa de a qué hora nos cae, pero gracias a Dios ya será una realidad. El señor Alcalde pidió estar atentos a ese llamado ya que la MAMND nos notificará cuando será ese día y hora. b) El señor Alcalde agradeció a los que asistieron al desfile de inauguración y a los que no pudieron comprendemos que no hayan podido por motivos personales, de salud o ajenos a su voluntad. Todo estuvo muy bonito y a seguir disfrutando de la Feria. 10. ACUERDOS: a) Aprobar la Fianza del Alcalde y del Tesorero Municipal. b) Socializar lo del aumento de las dietas, en la próxima reunión. c) Aprobar el PDM de esta Alcaldía Municipal. d) Estar pendiente del comunicado de la MAMND para la socialización del proyecto de la Clínica Materno Infantil. 11. No habiendo más de qué tratar se levantó la sesión a las 6:42 p.m. firmando para constancia.

Regidor I 

Regidor II 

Regidor III 

Regidor IV 

Regidor V 



Regidor VI *Juan P. Arqueta*



Juan P. Arqueta
Alcalde Municipal



Gerardo Aquilino Giménez

Vice Alcalde Municipal



Sagrario Melissa Carrasco Torres
Secretaria Municipal

ACTA No. 356

En el municipio de Salama, Departamento de Olancho, siendo las 4:00 p.m. del día miércoles 15 de febrero del 2023. Reunidos los miembros de la Honorable Corporación Municipal en el lugar que ocupa el salón de sesiones y con carácter Ordinaria; preside el señor Alcalde Municipal P.M. Juan José Arqueta Menocal; asistencia de los Regidores en su orden: I Yinia Lesseth Olvera, II Carlos Omar Caballero Jácome, III Juan Antonio Menocal lobo, IV Noé Adonis Troches Torres, V Fany Yessenia Bonilla Gradis, VI Hernaldo Adonis Lobo Medina y la Secretaria Municipal Sagrario Melissa Carrasco Torres que da fe de lo actuado. 1. Se realizó la Comprobación del Quórum, el Vice Alcalde Gerardo Aquilino Giménez se excusó, dijo que hoy no podía asistir por motivos de fuerza mayor. 2. El señor Alcalde dio la bienvenida y abrió la sesión. 3. El señor Antonio Menocal hizo la Invocación a Dios. 4. La Secretaria Municipal dio lectura a la siguiente agenda: (1) Comprobación del Quórum. (2) Apertura de la sesión. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura, discusión y aprobación de la agenda. (5) Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior. (6) Socialización de solicitud por parte de los Regidores con respecto a aumento en sus dietas. (7) Información sobre reem-